

especial para El Financiero, edición del 29 de enero de 1991

PRI: disidencias internas

max

miguel ángel granados chapa

En la nueva era del PRI, Morelos y Tabasco fueron un mal comienzo. En las primeras aplicaciones del estatuto aprobado (en sus líneas generales) por la decimocuarta asamblea nacional de ese partido, en esas entidades se generaron problemas, al seleccionar candidatos a los ayuntamientos para las elecciones de marzo próximo, y al escogerse al comité directivo estatal, respectivamente. Imposible saber si las querellás internas producidas en uno y otro caso se repetirán mecánicamente cada vez que se intente consultar a los militantes, pero la inexperiencia de ese partido en conductas semejantes indica que así será ~~XX~~ con mayor frecuencia de la deseada.

Esto es así porque el PRI ha sido un partido vertical, en que las decisiones descienden de lo alto. Hasta hace tres años, por ejemplo, en estas fechas eran frecuentes las reuniones de los dirigentes sectoriales con los líderes del PRI, que iban y venían a Los Pinos y Bucareli en el proceso de configuración de las listas de candidatos a diputados y senadores. Sucedió con no escasa frecuencia que personas incluidas en tales elencos se enteraron de que tenían aspiraciones a esos cargos de elección popular sólo en el momento de aparecer las filtraciones usuales en esos casos, o aun las listas formales. Ocurrió también, más de una vez, que algunos escogidos al margen de su voluntad tuvieron que sufrir el bochorno de rehusar, ante la instancia respectiva, una postulación que no habían buscado y para la cual no sentían vocación.

Tal sistema dio lugar a errores en más de una oportunidad. Se escogió a un homónimo, que sintió llover sobre él la lotería; o a tal candidato porque faltaba un nombre, alguien dijo que fulano era de Hidalgo (pero de la calle capitalina de esa denominación, no de la entidad respectiva) y así se consumó la decisión; o ante la presunta recomendación de un personaje influyente, no se supo a ciencia cierta quién era el recomendado y terminó por darse el apoyo a alguien distinto de quien se pretendía.

Se supone que ya no será así. Para ello se requieren instrumentos de trabajo de que el PRI carece porque no fueron antes necesarios. Uno es el padrón priísta, que tendrá que configurarse mediante las solititudes individuales de afiliación. Muchos miembros de ese partido no presentaron jamás peticiones de inscripción, porque a ello se procedía automáticamente. Bastaba con que fueran miembros de alguna central o grupo, adherido a su vez a uno de los sectores, para que la pertenencia al partido oficial se produjera de modo automático. La persistencia de ~~vicios~~ esa práctica está haciendo difícil la integración de la verdadera nómina de priístas, y por lo tanto, de modo análogo a los vicios derivados de un padrón de electores antiguo, insuficiente y amañado, el presunto padrón priísta se presta a toda suerte de chapucerías.

~~TXXXI~~ Así como es preciso saber quién puede votar en los procesos internos del PRI, también hace falta conocer quiénes pueden aspirar a ser escogidos, ya que ahora las candidaturas serán buscadas y disputadas, y no esperadas de la voluntad superior (aunque naturalmente la voluntad superior tenga a su alcance diversos medios para sugerir, inducir y todavía imponer los nombres de las postulaciones que juzgue pertinentes). Para ello, el PRI abrió con fecha de ayer su registro del trabajo partidista, sistema de méritos que se hará constar en una cartilla del militante que quienes aspiren a tener solicitarán durante ~~este~~ ~~XXXX~~ febrero en los comités municipales o distritales. Será cosa de ver las interminables filas que en esas oficinas se formen durante los próximos treinta días, integradas por priístas que lleven consigo la documentación donde se determinen las actividades que han realizado. Pero se equivocará quien crea que la posesión de esa cartilla será factor determinante para participar en los procesos de selección interna pues, en una nueva aplicación de los márgenes de control que el alto mando del PRI no quiere abandonar, se estipula que el comité nacional priísta autorizará el establecimiento de plazos extraordinarios para obtener la cartilla, con lo que se favorecerá a quien carezca de ella por apatía partidaria o hasta por antigua renuencia a participar en sus trabajos.

Aunque se perfeccionaran esos instrumentos en cortísimo plazo, no son excluibles los conflictos internos y aun las disidencias en el seno del PRI, que pueden concluir en el tránsito provisional o definitivo a otra formación partidaria. No ha sido ese un fenómeno ajeno a los trabajos priístas. Los descontentos, con razón o sin ella, respecto de decisiones sobre dirigentes o candidatos, han pasado a formar parte de los partidos satélites, en épocas pretéritas; o esos mismos partidos o al PRD en tiempos recientes. Pero es altamente previsible que las inconformidades internas se acentuen y multipliquen.

Conviene al PRI explorar en qué medida, por ejemplo, las divergencias internas de sus cuadros y militantes en ^{Yucatán} ~~México~~ provocaron el clima en que la oposición ganó importantes plazas, y son también factores en el ambiente de tensiones y violencia que aun hoy se padece en esa entidad. Transitar a la democracia es un proceso en que se sueltan demonios que deben ser conocidos y encauzados si no se quiere que ~~envenene~~ ^{XXXXXX} sulfuren los acontecimientos.